



Expte. nº 884542

Santa Fe, 10 de octubre de 2017

VISTAS las presentes actuaciones por las que Secretaría Académica propone ampliar a dedicación semiexclusiva un cargo un cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple con funciones en el Departamento de Letras de esta Facultad, y

CONSIDERANDO que el Plan Institucional Estratégico (PIE) de esta Casa de estudios propone, entre otras acciones, el fortalecimiento del Plantel Docente de la misma.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la comisión de Interpretación y Reglamentos, como así también lo acordado por el Cuerpo en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior ampliar a semiexclusiva la dedicación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter ordinario de la planta docente de esta Facultad, en el cual se encuentra actualmente designada la Prof. María Jimena Morais (D.N.I. nº 28.109.909).

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que con la presente ampliación la citada docente desempeñará funciones en las asignaturas "Latín I" del Departamento de Letras, con extensión a la asignatura "Latín II" del citado Departamento.

ARTÍCULO 3º.- Proponer al Consejo Superior la supresión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple perteneciente a la Planta Docente de esta Facultad, a los fines de llevar a cabo la referida transformación.

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, regístrese, dese conocimiento a Secretaría Académica y al Departamento de Personal. Cumplido remítase a la Universidad.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 444/17